



Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a

Wendy Zulissa Pimienta Blanco
C.C. 1'018.435.021 de Bogotá, D.C.

El Título Académico de
**Especialista en Sistemas de
Calidad e Inocuidad en Alimentos**

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido
los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en
Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de septiembre de 2025


NIKY ALEXÁNDER MURCIA SUÁREZ, f.s.c.

RECTOR


JULIO C. SANDOVAL VILLARREAL

DECANO(A)


SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA

SECRETARIO(A) GENERAL

Registro 2695

Anotado al folio 27 Libro 3

Nº 016242



COPIA ACTA DE GRADO No. 014490

En la ciudad de Bogotá D.C., el 26 de Septiembre de 2025, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano NIKY ALEXANDER MURCIA SUAREZ, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 014000 del 02 de Agosto de 2021, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE CALIDAD E INOCUIDAD EN ALIMENTOS

A WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.435.021 de BOGOTA D.C., quien cumplió con los requisitos legales y reglamentarios, y le otorgó el Diploma No. 016242 que lo(a) acredita como Especialista. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre de 2025.

El original de la presente Acta se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C., 26 de Septiembre de 2025.

SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
Secretaria General

Registro Oficial No. 2695, Anotado al Folio No. 27, del Libro No. 3.

Educar para pensar, decidir y servir.



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO
CC N°. 1018435021

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 9 de Diciembre de 2021

Rector

Secretaria General



Decano



República de Colombia

Fundación Universidad de América

Casa de los Derechos Siglos XIII - XXI
Personería Jurídica Número 117 de 1959. Administración de Justicia



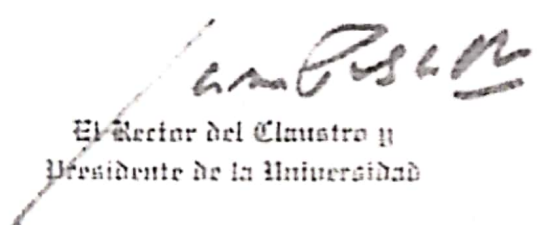
La Universidad de América, Institución constitucional y legalmente autorizada para otorgar grados profesionales, por cuanto

Wendy Yulissa Jimienta Blanco

completó los estudios requeridos por la Facultad de Ingenierías de acuerdo con lo prescrito por la Universidad en armonía con las leyes de la República y prestó el juramento de lealtad a los principios que orientan a la Fundación Universidad de América, le confiere el título de

Ingeniero Químico

En testimonio de lo cual se refrenda este Diploma por las autoridades académicas en Bogotá, D.C., el día 30 del mes de Noviembre del año 2012.


El Rector del Claustro y
Presidente de la Universidad


Vicerrector

Registro del Diploma

Decreto 2150 de 1993, Artículo 63, Decreto 9626 de 1996.

La Universidad de América registra el presente Diploma otorgado a

Wendy Yulissa Jimienta Blanco

Identificado con la C.C. número 1015-35502 de Asociación P.C.

Acta de Grados No. 708 emitida al folio 165-A Libro 3

Firma por la Universidad [Signature] Fecha Nov. 30 - 2012



REPUBLICA DE COLOMBIA - BOGOTÁ D.C.

ACTA GENERAL DE GRADUACION No. 798

En el Paraninfo de la Academia Colombiana de la Lengua en Bogotá, D.C., siendo las 9:00 a.m. del día treinta de noviembre del año dos mil doce, se celebró la ceremonia de grado del alumno:

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO
C.C. No. 1.018.435.021 de Bogotá D.C.

Presidió el acto el señor Presidente y Rector, Doctor Jaime Posada Díaz, en presencia de los Vicerrectores, del señor Decano de la Facultad, del alumno y sus invitados.


En desarrollo del orden del día el señor Vicerrector de Desarrollo y Recursos Humanos hizo la presentación del graduando y atestiguó su aprobación de las asignaturas del plan de estudios vigente en la Facultad y su cumplimiento de los requisitos académicos y reglamentarios según las actas y calificaciones acreditadas en la Dirección de Registro Académico.

En consecuencia, el señor Rector en representación de la Fundación Universidad de América, Institución legalmente aprobada por las Resoluciones 2959 de 1956, 3134 de 1970 y 4693 de 1971 del Ministerio de Educación Nacional y los Acuerdos 8 y 25 de 1962 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Personería Jurídica No. 417 de 1958 del Ministerio de Justicia, y autorizada para conceder títulos profesionales y académicos, dio al alumno graduando su congratulación en nombre de la Universidad, le tomó el juramento de rigor y le otorgó el título de:

INGENIERO QUIMICO

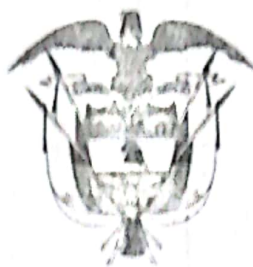
Para constancia se firma la presente Acta (Fdo.) Doctor Jaime Posada Díaz, Rector.

Es copia auténtica en lo pertinente del Acta General de Graduación expedida el día treinta de noviembre del año dos mil doce.


LUIS JAIME POSADA GARCÍA-PEÑA
Vicerrector de Desarrollo y Recursos Humanos



La República de Colombia



y en su nombre

Institución Educativa "Sagrada Familia"
De Riohacha - Guajira

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Decreto No. 248 de Noviembre 5 de 2002

Confiere a:

Wendy Yulissa Pimiento Blanco

Identificada con C.C. ó C.I. No. 90042763070 de Riohacha

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación
Media según los planes y Programas Vigentes

Hernández

Hna. Emilia Rosa Hernández Graterón
C.C. 41.484.694 de Bogotá

Rectora

Rosa Santa Nieves de Ramírez

Rosa Santa Nieves de Ramírez
C.C. 26.903.975 de Riohacha

Secretaria

Riohacha La Guajira, a 1 de Noviembre de 2002

Anotado al Folio No. 56 Libro de Registro No. 1

Institución Educativa "Sagrada Familia"

En la ciudad de RIOHACHA a los 07 días del mes de DICIEMBRE del año 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAGRADA FAMILIA", aprobada hasta UNDECIMO en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL según DECRETO No. 248 del 5 de NOVIEMBRE del año 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER COMERCIAL a las graduandas cuyo nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

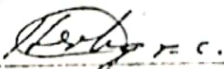
C.C. ó T.I. 99042763070 DE RIOHACHA

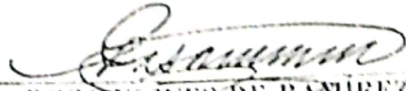
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 038 de fecha 7 DE DICIEMBRE DE 2006 que consta de 122 estudiantes y que comienza con el nombre de MARIA JOSE ACOSTA LOAIZA y se cierra con el nombre de ALEXA MARGARITA WBERTH LOAIZA.

Firmada y sellada por HNA. EMILIA ROSA HERNÁNDEZ GRATERON C.C. No. 41.484.694 DE BOGOTÁ (Rectora) y ROSA NIEVES DE RAMIREZ C.C. No. 26.965.975 DE RIOHACHA (Secretaria).

Dada en RIOHACHA, a los 07 días del mes de DICIEMBRE del año 2006

FIRMADO Y SELLADO


Hna. EMILIA ROSA HERNÁNDEZ G.
C.C. No. 41.484.694 de Bogotá
Rectora


ROSA NIEVES DE RAMIREZ
C.C. No. 26.965.975 de Riohacha
Secretaria

Acta de Grado No. 038

DANE
34001000382

JORNADA
DIURNA



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1018435021

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
AVANZADO**

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en BOGOTÁ D.C.. A los veintiocho (28) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

1884656 - 28/05/2024
No Y FECHA REGISTRO

TATIANA LENKE MATALLANA ROA
Subdirector (E) CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 940400240201056242CC1018435021C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1018435021

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DE PROYECTOS EN MI PROFESION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ERNESTO ACEVEDO SOTO
Subdirector (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

96398244 - 24/05/2024
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1018435021

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIOSEGURIDAD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Riohacha. a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

70028308 - 03/10/2020
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1018435021

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINAR EL TALENTO HUMANO Y TRABAJO EN EQUIPO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Uribia. a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

64007035 - 10/10/2019
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1018435021

Cursó y aprobó la acción de Formación

CIUDADANO PROMOTOR DE PAZ

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

37892912 - 19/09/2018
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.018.435.021

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

50173494 - 13/03/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9222001608091CC1018435021C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.018.435.021

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE INGLES A2

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

49046300 - 08/02/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9222001582939CC1018435021C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.018.435.021

Cursó y aprobó la acción de Formación

**FUNDAMENTACION PEDAGOGICA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ENFOQUE PARA EL
DESARROLLO COMPETENCIAS**
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

43131875 - 11/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9222001399563CC1018435021C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.018.435.021

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO

Subdirectora

CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

41781720 - 29/03/2017

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9539001364012CC1018435021C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.018.435.021

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION PLATAFORMA BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

41773985 - 24/03/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9222001362024CC1018435021C.



Hace Constar Que



Wendy Yulissa Pimienta Blanco

C.C. 1.018.435.021

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

**DIPLOMADO
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas. Modalidad Semipresencial
Se expide el presente Certificado en la ciudad de Riohacha a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año 2016
En cumplimiento del decreto 4904 del 16 de diciembre 2009 ministerio de educación Art 1° Num 5.8


RICARDO SANMIGUEL GARCÍA
Subdirector
Corporación Internacional Líderes ONG


LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes ONG


JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director TI
Corporación Internacional Líderes ONG



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.018.435.021

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACION DE LA FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

39942455 - 06/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9222001306690CC1018435021C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.018.435.021

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

40189781 - 06/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9222001316526CC1018435021C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.018.435.021

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Maicao, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

36412652 - 12/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9222001206645CC1018435021C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.018.435.021

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

17046443 - 16/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910300642561CC1018435021C.



UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | WIRIKI EKIBAJIA
DE LA GUAJIRA | PULÉE WAJIRA
NIT. 892.115.029-4

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACION Y EXTENSION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
CENTRO DE EXTENSIÓN

CERTIFICAN QUE:

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

CC. 1.018.435.021

Cursó y aprobó el Diplomado en DOCENCIA UNIVERSITARIA "Hacia una Pedagogía para la Investigación en Educación Superior", del 05 de julio al 31 de agosto de 2013, con una intensidad de 120 horas. Dado en Riohacha, La Guajira, a los 13 días del mes de septiembre 2013.

ALBERTO CELEDON MOLINARES
Vicerrector de Investigación y Extensión

CECILIA CONSTANZA LEMOS RUIZ
Decana Facultad Ciencias de la Educación

YANETH RAIGOZA ACUÑA
Directora Centro de Extensión

Academia y Proyección Social



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.018.435.021

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

12873434 - 27/05/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912100504641CC1018435021C.




EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que, revisado los archivos de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que WENDY PIMIENTA BLANCO identificada con la cédula de ciudadanía No 1.018.435.021 con la Administración del Departamento de La Guajira, el siguiente contrato.

No. DEL CONTRATO	COI.PCCNTR.6328425 DE 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL EN EL COMPONENTE SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES EN BUSCA DE LA REDUCCIÓN DE LA CARGA DE LA ENFERMEDAD ASOCIADA A LOS FACTORES AMBIENTALES RELACIONADO A MINERÍA, AIRE, SUSTANCIA Y PRODUCTOS QUÍMICO, IVCS, PISCINA, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas. 2. Apoyar en la gestión de la dimensión de salud ambiental acuerdo a las instrucciones emitidas por el supervisor del contrato asociado a intervenciones PIC, planificación, proceso administrativos y financieros. 3. Apoyar a la gestión del fortalecimiento de los componentes de la dimensión salud ambiental en el territorio con especificación en eventos de interés en salud pública notificado, asociado a infecciones respiratoria y minería enmarcados a la sentencia 614 entre otras. 4. Apoyar en la inspección y vigilancia a establecimientos que representan riesgo químico, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes, (con una meta mensual que contribuya al cumplimiento del PAS). 5. Apoyar en la inspección, vigilancia y control de las buenas prácticas sanitarias de las piscinas y estructuras similares en el Departamento de La Guajira. 6. Apoyar en la gestión de reuniones y grupos de trabajos para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA departamental, sus mesas técnicas y el consejo seccional de plaguicidas. 7. Apoyar en el fortalecimiento de desarrollo de capacidades a los manipuladores, aplicadores y/o comercializadores de sustancia o residuos peligroso en el departamento de la guajira y participación en los procesos de la jornada de posconsumo. 8. Apoyar a la gestión del fortalecimiento de los componentes de la dimensión salud ambiental en el territorio con especificación en eventos de interés en salud pública notificado, por intoxicación por sustancia química en el Departamento de la Guajira. 9. Programar, dirigir, orientar y realizar visitas de monitoreo, evaluación y seguimiento al personal técnico para la implementación de actividades de inspección y vigilancia a los establecimientos de interés sanitario en salud pública para intervenir los factores de riesgo asociado al ambiente y al consumo en el departamento de La Guajira. 10. Desplazarse fuera de la ciudad de Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el interventor asignado.
PLAZO	7 MESES Y 15 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/5/2024
FECHA DE INICIO	15/5/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/12/2024
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 32.250.000)
ESTADO	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los 05 días del mes de marzo de 2025.


GERMAN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho Área de Contratación
Proyectó: Andrea Pimienta Fernández
Revisó: Julián Castaño Gómez



**EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que la señora **WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.018.435.021** suscribió con la Administración del Departamento de La Guajira, el siguiente contrato:

No. DEL CONTRATO	589 de 2023
OBJETO	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL EN EL COMPONENTE SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES EN BUSCA DE LA REDUCCIÓN DE LA CARGA DE LA ENFERMEDAD ASOCIADA A LOS FACTORES AMBIENTALES RELACIONADO A SUSTANCIA Y PRODUCTOS QUÍMICO, IVCS, PISCINA, Y GESTIÓN TERRITORIAL, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA</p> <p>Obligaciones.</p> <p>1. Apoyar en la inspección y vigilancia a establecimientos que representan riesgo químico, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes, (con una meta mensual que contribuya al cumplimiento del PAS). 2. Programar, dirigir, orientar y realizar visitas de monitoreo, evaluación y seguimiento al personal técnico para la implementación de actividades de inspección y vigilancia a los establecimientos de interés sanitario en salud pública para intervenir los factores de riesgo asociado al ambiente y al consumo en el departamento de La Guajira. 3. Apoyar en la inspección, vigilancia y control de las buenas prácticas sanitarias de las piscinas y estructuras similares en el Departamento de La Guajira. 4. Apoyar en la revisión de los planes de saneamientos básico presentado a la dependencia de salud ambiental en marco de la resolución 1510 del 2011. 5. Apoyar en la gestión de reuniones y grupos de trabajos para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA departamental, sus mesas técnicas y el consejo seccional de plaguicidas. 6. Apoyar en el desarrollo de la emisión del concepto técnico a empresas de lavado y desinfección de tanque de almacenamiento de agua. 7. Apoyar a la gestión del fortalecimiento de los componentes de la dimensión salud ambiental en el territorio con especificación en eventos de interés en salud pública notificado, por intoxicación por sustancia química en el Departamento de la Guajira. 8. Apoyar en el fortalecimiento de desarrollo de capacidades a los manipuladores, aplicadores y/o comercializadores de sustancia o residuos peligroso en el departamento de la guajira. 9. Prestar el apoyo en los procesos de fortalecimiento de las capacidades, cambio climático y gestión de la DTS en la dimensión salud ambiental. 10. Apoyar en la gestión de la dimensión de salud ambiental acuerdo a las instrucciones emitidas por el supervisor del contrato asociado a intervenciones PIC, planificación, proceso administrativos y financieros. 11. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas. 12. Desplazarse fuera de la ciudad de Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el interventor asignado.</p>
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/06/2023
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000,00) M/L.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los 22 días del mes de enero de 2024.


GERMÁN MEDINA FRANCO

Asesor de Despacho - Área de Contratación

Proyectó: Andrea Kharolina Pimiento Fernández



**EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL AREA DE CONTRATACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de gestión de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que el la señora **WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO**, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.018.435.021, expedida en Bogotá, suscribió con la Administración Departamental el siguiente contrato:

ENTIDAD CONTRATANTE	EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NO. DEL CONTRATO	1011 de 2022
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION EN LA DIMENSION SALUD AMBIENTAL EN EL COMPONENTE SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES EN BUSCA DE LA REDUCCION DE LA CARGA DE LA ENFERMEDAD ASOCIADA A LOS FACTORES AMBIENTALES RELACIONADO A LOS COMPONENTES SUSTANCIA Y PRODUCTOS QUIMICO, IVCS, PISCINA, Y GESTION TERRITORIAL, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA. Obligaciones: 1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas. 2. Apoyar en la inspección, vigilancia y control de las buenas prácticas sanitarias de las piscinas y estructuras similares en el Departamento de La Guajira. 3. Apoyar a la gestión del fortalecimiento de los componentes de la dimensión salud ambiental en el territorio con especificación en eventos de interés en salud pública notificado, por intoxicación por sustancia química en el Departamento de la Guajira. 4. Apoyar en la inspección y vigilancia a establecimientos que representan riesgo químico, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes. 5. Apoyar en la gestión de reuniones y grupos de trabajos para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA departamental, sus mesas técnicas y el consejo seccional de plaguicidas. 6. Apoyar en el fortalecimiento de desarrollo de capacidades a los manipuladores, aplicadores y/o comercializadores de sustancia o residuos peligroso en el departamento de la guajira. 7. Apoyar en la revisión de los planes de saneamientos básicos presentado a la dependencia de salud ambiental en marco de la resolución 1510 del 2011. 8. Cooperar en la vigilancia y el cumplimiento de los requisitos sanitarios en los establecimientos que representan riesgo físico, acorde a la normativa vigente, en cualquier tiempo. 9. Prestar el apoyo en los proceso de fortalecimiento de las capacidades y gestión de la DTS en la dimensión salud ambiental. 10. Apoyar en la gestión de la dimensión de salud ambiental acuerdo a las instrucciones emitidas por el supervisor del contrato asociado a intervenciones PIC, planificación, proceso administrativos y financieros. 11. Apoyar en el desarrollo de la emisión del concepto técnico a empresas de lavado y desinfección de tanque de almacenamiento de agua. 12. Desplazarse fuera de la ciudad de Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el Interventor asignado.
TERMINO DE DURACION	Un (01) Mes y Diez (10) Días.

📍 Dirección: Calle 1 # 6-05 📞 Línea de Atención: (5) 728-90 80
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



VALOR	(\$5.333.333,00)ML/CTE.
FECHA DE SUSCRIPCION	21 de noviembre de 2022

Se expide la presente Certificación a petición del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023.


CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND
Asesor Despacho - Área de Contratación



EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL AREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de gestión de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que el la señora **WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO**, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.018.435.021, expedida en Bogotá, suscribió con la Administración Departamental el siguiente contrato:


ENTIDAD CONTRATANTE	EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NO. DEL CONTRATO	390 de 2022
OBJETO	<p>PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION EN LA DIMENSION SALUD AMBIENTAL EN EL COMPONENTE SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES EN BUSCA DE LA REDUCCION DE LA CARGA DE LA ENFERMEDAD ASOCIADA A LOS FACTORES AMBIENTALES RELACIONADO A LOS COMPONENTES SUSTANCIA Y PRODUCTOS QUIMICO, IVCS, PISCINA, Y GESTION TERRITORIAL, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA. Obligaciones: 1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas. 2. Apoyar en la inspección, vigilancia y control de las buenas prácticas sanitarias de las piscinas y estructuras similares en el Departamento de La Guajira. 3. Apoyar a la gestión del fortalecimiento de los componentes de la dimensión salud ambiental en el territorio con especificación en eventos de interés en salud pública notificado, por intoxicación por sustancia química en el Departamento de la Guajira. 4. Apoyar en la inspección y vigilancia a establecimientos que representan riesgo químico, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes. 5. Apoyar en la gestión de reuniones y grupos de trabajos para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA departamental, sus mesas técnicas y el consejo seccional de plaguicidas. 6. Apoyar en el fortalecimiento de desarrollo de capacidades a los manipuladores, aplicadores y/o comercializadores de sustancia o residuos peligroso en el departamento de la guajira. 7. Apoyar en la revisión de los planes de saneamientos básicos presentado a la dependencia de salud ambiental en marco de la resolución 1510 del 2011. 8. Cooperar en la vigilancia y el cumplimiento de los requisitos sanitarios en los establecimientos que representan riesgo físico, acorde a la normativa vigente, en cualquier tiempo. 9. Prestar el apoyo en los proceso de fortalecimiento de las capacidades y gestión de la DTS en la dimensión salud ambiental. 10. Apoyar en la gestión de la dimensión de salud ambiental acuerdo a las instrucciones emitidas por el supervisor del contrato asociado a intervenciones PIC, planificación, proceso administrativos y financieros. 11. Apoyar en el desarrollo de la emisión del concepto técnico a empresas de lavado y desinfección de tanque de almacenamiento de agua. 12. Desplazarse fuera de la ciudad de Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el Interventor asignado.</p>
TERMINO DE DURACIÓN	Cinco (05) Meses



Unidos por
el Cambio

VALOR	(\$20.000.000,00)ML/CTE.
FECHA DE SUSCRIPCION	28 de enero de 2022

Se expide la presente Certificación a petición del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023.


CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND
Asesor Despacho - Área de Contratación



EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL AREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de gestión de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que el la señora **WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO**, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.018.435.021, expedida en Bogotá, suscribió con la Administración Departamental el siguiente contrato:

ENTIDAD CONTRATANTE	EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NO. DEL CONTRATO	140 de 2021
OBJETO	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL COMPONENTE SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL EN BUSCA DE LA REDUCCIÓN DE LA CARGA DE LA ENFERMEDAD ASOCIADA A LOS FACTORES AMBIENTALES RELACIONADO A LOS COMPONENTES SUSTANCIA Y PRODUCTOS QUIMICO, VCS, PISCINA, Y GESTIÓN TERRITORIAL, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA. Obligaciones: 1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas 2. Apoyar en la inspección, vigilancia y control de las buenas prácticas sanitarias de las piscinas y estructuras similares en el Departamento de La Guajira 3. Apoyar a la gestión del fortalecimiento de los componentes de la dimensión salud ambiental en el territorio con especificación en eventos de interés en salud pública notificado, por intoxicación por sustancia química en el Departamento de la Guajira 4. Apoyar en la inspección y vigilancia a establecimientos que representan riesgo químico, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes 5. Apoyar en la gestión de reuniones y grupos de trabajos para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA departamental, sus mesas técnicas y el consejo seccional de plaguicidas 6. Apoyar en el fortalecimiento de desarrollo de capacidades a los manipuladores, aplicadores y/o comercializadores de sustancia o residuos peligroso en el departamento de la guajira 7. Apoyar en la revisión de los planes de saneamientos básicos presentado a la dependencia de salud ambiental en marco de la resolución 1510 del 2011. 8. Cooperar en la vigilancia y el cumplimiento de los requisitos sanitarios en los establecimientos que representan riesgo fisico, acorde a la normativa vigente, en cualquier tiempo 9. Prestar el apoyo en los proceso de fortalecimiento de las capacidades y gestión de la DTS en la dimensión salud ambiental 10. Apoyar en la gestión de la dimensión de salud ambiental acuerdo a las instrucciones emitidas por el supervisor del contrato asociado a intervenciones PIC, planificación, proceso administrativos y financieros 11. Apoyar en el desarrollo de la emisión del concepto técnico a empresas de lavado y desinfección de tanque de almacenamiento de agua 12. Desplazarse fuera de la ciudad de Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el Interventor asignado</p>





Unidos por
el Cambio

TERMINO DE DURACIÓN	Seis (06) Meses
VALOR	(\$24.000.000,00)ML/CTE.
FECHA DE SUSCRIPCION	12 de abril de 2021

Se expide la presente Certificación a petición del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023.


CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND
Asesor Despacho - Área de Contratación





LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115015-1

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la oficina de contratación, se encontró que WENDY YULITZA PIMIENTA BLANCO, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 1.018.435.021 de Bogotá D.C, prestó sus servicios personales, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, de conformidad con el numeral 3º del artículo 32 de la ley 80 de 1.993, como se relaciona a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 037- 2020**

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
Prestación de servicios como profesional de apoyo a la gestión en el componente situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales de la dimensión salud ambiental en busca de la reducción de la carga de la enfermedad asociada a los factores ambientales relacionado a los componentes Sustancia y Productos Químico, IVCS, Gestión Territorial y Piscina, en marco del Plan Territorial de Salud Departamental de la Administración Temporal del Sector Salud del Departamento de La Guajira - Secretaría de Salud departamental.	19-02-2020	18-10-2020	\$3.759.000

Obligaciones Contractuales:

1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas.
2. Apoyar en la inspección, vigilancia y control de las buenas prácticas sanitarias de las piscinas y estructuras similares en el Departamento de La Guajira.
3. Apoyar a la gestión del fortalecimiento de los componentes de la dimensión salud ambiental en el territorio con especificación en eventos de interés en salud pública notificado, por intoxicación por sustancia química en el Departamento de la Guajira.
4. Apoyar en la inspección y vigilancia a establecimientos que representan riesgo químico, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes.
5. Apoyar en la gestión de reuniones y grupos de trabajos para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA departamental, sus mesas técnicas y el consejo seccional de plaguicidas.
6. Apoyar en el fortalecimiento de desarrollo de capacidades a los manipuladores, aplicadores y/o comercializadores de sustancia o residuos peligroso en el departamento de la guajira.
7. Apoyar en el desarrollo de la emisión del concepto técnico a empresas de lavado y desinfección de tanque de almacenamiento de agua.
8. Apoyar en la revisión de los planes de saneamientos básico presentado a la dependencia de salud ambiental en marco de la resolución 1510 del 2011.
9. Cooperar en la vigilancia y el cumplimiento de los requisitos sanitarios en los establecimientos que representan riesgo físico, acorde a la normativa vigente, en cualquier tiempo.
10. Apoyar en la sistematización de la información necesaria para realizar seguimiento a la gestión territorial sectorial de la salud ambiental.
11. Apoyar en el seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas departamental en los componentes temático IVCS y seguridad química en marco de las Resoluciones 518 del 2015 y 3280 del 2018
12. Desplazarse fuera de la ciudad de Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el interventor asignado.
13. Asistir a reuniones nacionales de asistencia técnica liderada por Ministerio de salud y protección social e INS.

📍 Dirección: Calle 12 # 8 - 19

☎️ Línea de Atención: 316 460 3890

Riohacha - La Guajira

www.laguajira.gov.co



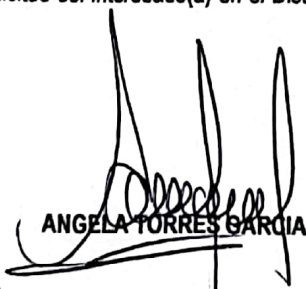
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328- 2020

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
Prestación de servicios como profesional de apoyo a la gestión en el componente situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales de la dimensión salud ambiental en busca de la reducción de la carga de la enfermedad asociada a los factores ambientales relacionado a los componentes Sustancia y Productos Químico, IVCS, Gestión Territorial y Piscina, en marco del Plan Territorial de Salud Departamental de La Guajira.	03-11-2020	31-12-2020	\$ 3.600.000

Obligaciones Contractuales:

1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas.
2. Apoyar en la inspección, vigilancia y control de las buenas prácticas sanitarias de las piscinas y estructuras similares en el Departamento de La Guajira.
3. Apoyar a la gestión del fortalecimiento de los componentes de la dimensión salud ambiental en el territorio con especificación en eventos de interés en salud pública notificado, por intoxicación por sustancia química en el Departamento de la Guajira.
4. Apoyar en la inspección y vigilancia a establecimientos que representan riesgo químico, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes.
5. Apoyar en la gestión de reuniones y grupos de trabajos para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA departamental, sus mesas técnicas y el consejo seccional de plaguicidas.
6. Apoyar en el fortalecimiento de desarrollo de capacidades a los manipuladores, aplicadores y/o comercializadores de sustancia o residuos peligroso en el departamento de la guajira.
7. Apoyar en la revisión de los planes de saneamientos básico presentado a la dependencia de salud ambiental en marco de la resolución 1510 del 2011.
8. Cooperar en la vigilancia y el cumplimiento de los requisitos sanitarios en los establecimientos que representan riesgo físico, acorde a la normativa vigente, en cualquier tiempo.
9. Apoyar en la sistematización de la información necesaria para realizar seguimiento a la gestión territorial sectorial de la salud ambiental.
10. Apoyar en el seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas departamental en los componentes temático IVCS y seguridad química en marco de las Resoluciones 518 del 2015 y 3280 del 2018.
11. Desplazarse fuera de la ciudad de Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el interventor asignado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en el Distrito de Riohacha - La Guajira, el once (11) de agosto de 2021.


ANGELA TORRES GARCIA

Proyecto: Mayra Padilla Muñoz- Apoyo Jurídico, U.P.
Revisó: Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira



República de Colombia
Administración Temporal Sector Salud
Departamento de La Guajira



EL SUSCRITO ADMINISTRADOR TEMPORAL PARA EL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la oficina de contratación, se encontró que **WENDY YULISSA PIMIENTA BLANCO**, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. **1.018.435.021** expedida en Bogotá D.C, prestó sus servicios personales, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, de conformidad con el numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 de 1.993, como se relaciona a continuación:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 240- 2013

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
Prestar sus servicios profesionales en el área de salud ambiental.	01-08-2013	26-12-2013	\$ 2.462.068

Actividades:

1. Realizar intervenciones de vigilancia en salud pública y ambiente, a establecimiento que representan riesgo químico en el manejo de materiales peligroso, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes.
2. Desarrollar actividades de información, educación y comunicación para a la promoción de entorno favorable a la salud y reducción de factores de riesgo al ambiente en el manejo de materiales peligroso.
3. Promover el estricto cumplimiento de los requisitos sanitario en los establecimientos que representan riesgo Químico, acorde a la normatividad vigente, en cualquier tiempo.
4. Colaborar en la ejecución de los informes relacionados con el control de gestión

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 269-2014

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
Prestar sus servicios profesionales en el área de salud ambiental.	01-05-2014	30-12-2014	2.692.096

Actividades:

1. Realizar intervenciones de vigilancia en salud pública y ambiente, a establecimiento que representan riesgo químico en el manejo de materiales peligroso, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes.
2. Participaciones en las reuniones y grupo de trabajo que se conformen para el diseño y ejecución del proyecto puntuales necesarios en la Entidad.
3. Brindar asesoría técnica en las entidades Privadas y públicas.
4. Desarrollar actividades de información, educación y comunicación para la promoción de entorno favorable a la salud y reducción de factores de riesgo al ambiente en el manejo de materiales peligroso.

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 261- 2015

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
Prestar sus servicios profesionales en el área de salud ambiental.	11-03-2015	10-11-2015	\$ 2.700.000

Actividades:

1. Realizar intervenciones de vigilancia en salud pública y ambiente, a establecimiento que representan riesgo químico en el manejo de materiales peligroso, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes.
2. Desarrollar actividades de información, educación y comunicación para a la promoción de entorno favorable a la salud y reducción de factores de riesgo al ambiente en el manejo de materiales peligroso.
3. Promover el estricto cumplimiento de los requisitos sanitario en los establecimiento que representan riesgo Químico, acorde a la normatividad vigente, en cualquier tiempo.
4. Colaborar en la ejecución de los informes relacionados con el control de gestión

SECRETARIA DE SALUD
 Calle 12 N° 8-19
 Riohacha - La Guajira



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 211- 2016

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
Prestar su servicio profesional como ingeniera química de apoyo a la gestión en la Secretaria de Salud de la Guajira.	11-03-2015	10-11-2015	\$ 2.700.000

Actividades:

1. Realizar intervenciones de vigilancia en salud pública y ambiente, a establecimiento que representan riesgo químico en el manejo de materiales peligroso, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes.
2. Desarrollar actividades de información, educación y comunicación para a la promoción de entorno favorable a la salud y reducción de factores de riesgo al ambiente en el manejo de materiales peligroso.
3. Promover el estricto cumplimiento de los requisitos sanitario en los establecimientos que representan riesgo Químico, acorde a la normatividad vigente, en cualquier tiempo.
4. Colaborar en la ejecución de los informes relacionados con el control de gestión.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 262- 2017

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
Prestación de servicios profesional universitario para apoyar la gestión del riesgo por situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales como es agua, aire y riesgo químico que contribuya a la reducción de la carga de la enfermedad asociadas, en la Secretaria de Salud - Administración Temporal del Sector Salud del Departamento de La Guajira.	01-12-2017	31- 12- 2017	\$ 3.759.000

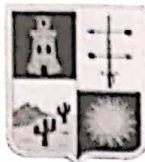
Actividades:

1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas.
2. Apoyar en los proceso de consolidación de las herramientas del modelo de inspección, vigilancia y control (vigilancia sanitaria), de los establecimientos de interés sanitario de la salud ambiental (instrumentos, protocolos, actas).
3. Participar y prestar el apoyo a la dependencia salud ambiental en los proceso de documentación y de fortalecimiento de las capacidades a nivel territorial en lo relacionado con el componente de agua potable y saneamiento básico.
4. Apoyar en la elaboración de los Mapas de Riesgos de la calidad del agua para consumo humano en los municipios del departamento de la guajira que están pendientes por su elaboración acorde a indicación y concertación con el supervisor.
5. Participar y Apoyar en la inspección, vigilancia y control de las buenas prácticas sanitarias de las piscinas y estructuras similares en el Departamento de La Guajira.
6. Apoyar al componente asociado a la contaminación del aire y ruido de la dimensión salud ambiental en el Departamento de la Guajira.
7. Apoyar en la inspección y vigilancia a establecimientos que representan riesgo químico, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes.
8. Desplazarse fuera de la ciudad de Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el interventor asignado.
- 9.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 074 – 2018.

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
Prestación de servicios como profesional de apoyo a la gestión del riesgo por situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales (manejo químico) para la reducción de la carga de enfermedades asociadas, en la Secretaria de Salud – Administración Temporal del Sector	01-02-2018	30- 07- 2018	\$ 3.759.000

SECRETARIA DE SALUD
 Calle 12 N° 8-19
 Riohacha - La Guajira



República de Colombia
Administración Temporal Sector Salud
Departamento de La Guajira



Salud del Departamento de La Guajira		
--------------------------------------	--	--

Actividades:

1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas.
2. Apoyar en la inspección, vigilancia y control de las buenas prácticas sanitarias de las piscinas y estructuras similares en el Departamento de La Guajira.
3. Apoyar en la inspección y vigilancia a establecimientos que representan riesgo químico, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes.
4. Participar y apoyar en la gestión en las reuniones y grupos de trabajos para el fortalecimiento del consejo seccional de plaguicidas.
5. Apoyar en la estandarización de los instrumentos y generación de los procedimientos en la inspección, vigilancia y control para los establecimientos de interés sanitario en salud pública.
6. Apoyar en la gestión de reuniones y grupos de trabajos para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA departamental.
7. Apoyar en el fortalecimiento de desarrollo de capacidades a los manipuladores, aplicadores y/o comercializadores de sustancia o residuos peligroso en el departamento de la guajira.
8. Apoyar en el desarrollo de la emisión del concepto técnico para la certificación sanitaria relacionado a las concepciones de agua para consumo humano.
9. Prestar el apoyo a la dependencia salud ambiental en los procesos del diagnóstico del fortalecimiento de las capacidades de la DTS en lo relacionado con el componente de materiales y sustancias peligrosas en la dimensión salud ambiental.
10. Desplazarse fuera de la ciudad de Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el interventor asignado.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 302- 2018**

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
Prestación de servicios como profesional de apoyo a la gestión en la política integral de salud ambiental en la reducción de la carga de la enfermedad asociada a los factores ambientales relacionado a los componentes Seguridad Química y IVCS Piscina, en marco del Plan Territorial de Salud Departamental.	13-08-2018	31- 12- 2018	\$ 3.759.000

Actividades:

1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas.
2. Apoyar en la inspección, vigilancia y control de las buenas prácticas sanitarias de las piscinas y estructuras similares en el Departamento de La Guajira.
3. Apoyar en la inspección y vigilancia a establecimientos que representan riesgo químico, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes.
4. Apoyar en la gestión de reuniones y grupos de trabajos para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA departamental, sus mesas técnicas y el consejo seccional de plaguicidas.
5. Apoyar en el fortalecimiento de desarrollo de capacidades a los manipuladores, aplicadores y/o comercializadores de sustancia o residuos peligroso en el departamento de la guajira.
6. Apoyar en el desarrollo de la emisión del concepto técnico para la certificación sanitaria relacionado a las concepciones de agua para consumo humano.
7. Apoyar en la revisión de los planes de saneamientos básico presentado a la dependencia de salud ambiental en marco de la resolución 1510 del 2011.
8. Prestar el apoyo a la dependencia salud ambiental en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de la DTS en lo relacionado con el componente de materiales y sustancias peligrosas en la dimensión salud ambiental.
9. Apoyar en el seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas departamental relacionado a la información en el componente temático seguridad química y residuo peligroso en marco de la Resolución 518 del 2015.

SECRETARIA DE SALUD
Calle 12 N° 8-19
Riohacha - La Guajira



10. Desplazarse fuera de la ciudad de Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el interventor asignado.

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 002- 2019

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSPENSION	REINICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
Prestación de servicios como profesional de apoyo a la gestión en la política integral de salud ambiental en la reducción de la carga de la enfermedad asociada a los factores ambientales relacionado a los componentes Seguridad Química y IVCS Piscina, en marco del Plan Territorial de Salud Departamental.	03-01-2019	09-02-2019	17-06-2019	10- 12- 2019	\$ 3.759.000

Actividades:

1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas.
2. Apoyar en la inspección, vigilancia y control de las buenas prácticas sanitarias de las piscinas y estructuras similares en el Departamento de La Guajira.
3. Apoyar en la inspección y vigilancia a establecimientos que representan riesgo químico, conforme a la normatividad vigente y protocolos existentes.
4. Apoyar en la gestión de reuniones y grupos de trabajos para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA departamental, sus mesas técnicas y el consejo seccional de plaguicidas.
5. Apoyar en el fortalecimiento de desarrollo de capacidades a los manipuladores, aplicadores y/o comercializadores de sustancia o residuos peligroso en el departamento de la guajira.
6. Apoyar en el desarrollo de la emisión del concepto técnico para la certificación sanitaria relacionado a las concepciones de agua para consumo humano.
7. Apoyar en la revisión de los planes de saneamientos básico presentado a la dependencia de salud ambiental en marco de la resolución 1510 del 2011.
8. Prestar el apoyo a la dependencia salud ambiental en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de la DTS en lo relacionado con el componente de materiales y sustancias peligrosas en la dimensión salud ambiental.
9. Apoyar en el seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas departamental relacionado a la información en el componente temático seguridad química y residuo peligroso en marco de la Resolución 518 del 2015.
10. Desplazarse fuera de la ciudad de Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el interventor asignado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en el Distrito de Riohacha - La Guajira, el cuatro (04) de diciembre de 2019.


 JULIO ALBERTO SAENZ BELTRAN

Proyectó: Mayra M. Padilla M. - Asesor Jurídico Administración Temporal Sector Salud – Departamento de La Guajira
 Revisó: Diego L. Suárez C. - Asesor Jurídico Administración Temporal Sector Salud – Departamento de La Guajira

SECRETARIA DE SALUD
 Calle 12 N° 8-19
 Riohacha - La Guajira



Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia
Ley 18 de 1976
Ley 842 de 2003

Registro Profesional No. **16335**

WENDY YULISSA
PINIENTA BLANCO

C.C. 1018435021

FUNDACION UNIVERSIDAD DE
AMERICA

Presidente



[Signature]
PRESIDENTE

Resolución Ejecutiva No. 11249 de Septiembre 30 de 2012



**REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN**

EL INGRESO DE LAS CERTIFICACIONES DEBE REALIZARSE DESDE LA MÁS ANTIGUA A LA MÁS RECIENTE

EXPERIENCIA

SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	WENDY PIMIENTA BLANCO				
EXPERIENCIA REQUERIDA:	AÑO(S)	MES(ES)	TOTAL EXPERIENCIA REQUERIDA EN DÍAS		
	3		AÑOS A DÍAS	MESES A DÍAS	TOTAL
			1095	0	1095

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO DIA/MES/AÑO	FECHA DE RETIRO DIA/MES/AÑO	EXPERIENCIA (DÍAS)
1	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	11/3/2015	10/11/2015	245
2	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	1/12/2017	31/12/2017	31
3	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	19/2/2020	18/10/2020	243
4	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	3/11/2020	31/12/2020	59
5	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	12/4/2021	12/10/2021	184
6	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	28/1/2022	28/6/2022	152
7	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	21/11/2022	31/12/2022	41
8	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	27/6/2023	27/12/2023	184
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
	EXPERIENCIA ADQUIRIDA		TOTAL	1139

OBSERVACIÓN:

Nota 1: La entidad verificó la experiencia, basada en los certificados aportados, los requisitos mínimos de idoneidad y experiencia definidos por el área solicitante en los estudios previos.

Nota 2: El registro de experiencia adquirida reporta los tiempos sin tener en cuenta los traslapes de experiencia.

Verificó:

Firmas:

Lilia Gómez

Nombres:

LILIA ROSA GÓMEZ CELEDÓN

Area:

ASESORA EXTERNA OFICINA JURÍDICA SSDG

FECHA DE VERIFICACIÓN:

1/12/2025

DIA / MES / AÑO